

**2308** REAL DECRETO 134/2007, de 2 de febrero, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de División don Eduardo Zamarripa Martínez.

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 2007,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de División don Eduardo Zamarripa Martínez.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

**2309** REAL DECRETO 135/2007, de 2 de febrero, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de División don José Froilán Rodríguez Lorca.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 2007,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de División don José Froilán Rodríguez Lorca.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

**2310** REAL DECRETO 136/2007, de 2 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al General de Brigada don Gonzalo Martínez Laorden.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 2007,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al General de Brigada don Gonzalo Martínez Laorden.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

**2311** REAL DECRETO 137/2007, de 2 de febrero, por el que se nombra Director de Asuntos Económicos del Ejército del Aire al General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Gonzalo Martínez Laorden.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 2007,

Vengo en nombrar Director de Asuntos Económicos del Ejército del Aire al General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Gonzalo Martínez Laorden.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**2312** ORDEN ECI/176/2007, de 23 de enero, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía, a determinados funcionarios del Cuerpo de Maestros.

En cumplimiento de la sentencia de 3 octubre de 1995, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 836/93, interpuesto por doña Lucía Blanco Rejas y otros, y del Auto de 3 de octubre de 2006 del mismo Tribunal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía y efectos de 3 de diciembre de 1991 a los funcionarios del Cuerpo de Maestros que aparecen relacionados en el anexo I de la presente Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia, algunos de los profesores a los que la misma se refiere, participaron y superaron los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Órdenes de 5 de mayo 1992 y de 21 de marzo de 1994, habiendo sido ya nombrados funcionarios de carrera del citado Cuerpo y especialidad.

Retrotraer al 3 de diciembre de 1991, los efectos de los nombramientos de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, integrándoles en la especialidad de Psicología y Pedagogía, de doña Lucía Blanco Rejas, Número de Registro de Personal 5117056113 A0590 y D.N.I. 51170561; de don Jesús Cabrera Sanz, Número de Registro Personal 7016374402 A0590 y D.N.I. 70163744, y de doña María Milagrosa Jiménez Tello, Número de Registro Personal 0652709846 A0590 y D.N.I. 06527098, llevados a cabo mediante Orden de 27 de octubre de 1993 (Boletín Oficial del Estado de 23 de noviembre de 1993), y efectos de 1 de octubre de 1993.

Retrotraer al 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, de Don José María Díaz-Plaza Mendoza, Numero de Registro Personal 7031230613 A0590 y D.N.I. 70312306, llevado a cabo mediante Orden de 6 de septiembre de 1995 (B.O.E. de 12 de septiembre), y efectos de 15 de septiembre de 1995.

Tercero.-Los funcionarios a que se refiere esta Orden continuarán desempeñando los destinos que tengan asignados en el momento de su integración.

Cuarto.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de enero de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.